



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2012, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 16 de abril de 2012, por la que se hace pública la relación definitiva de plantillas, composición de unidades y plazas vacantes de los centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Escuelas Hogar, IES con plantilla de Maestros y Equipos Específicos y de Atención Temprana y se dictan instrucciones complementarias en cuanto a determinación de los maestros afectados. (2012060779)

Mediante Resolución de 16 de abril de 2012, de esta Dirección General, se hace pública la relación definitiva de plantillas, la composición de unidades y plazas vacantes de los centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Escuelas Hogar, IES con plantilla de Maestros y Equipos Específicos y de Atención Temprana, y se dictan instrucciones complementarias en cuanto a determinación de los maestros afectados.

Tras esa publicación y para una adecuada planificación educativa teniendo en cuenta criterios de organización y funcionamiento de los centros, se pretende conseguir una definición ajustada de las plantillas que permita cubrir las necesidades reales de los mismos, por ello se hace necesario modificar dicha resolución.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Resolución de 12 de septiembre de 2011 (DOE n.º 194, de 7 de octubre), de la Consejera, sobre delegación de determinadas competencias en materia de personal docente,

RESUELVO:

Primero. Modificar la Resolución de 16 de abril de 2012, de esta Dirección General, por la que se hace pública la relación definitiva de plantillas, la composición de unidades y plazas vacantes de los Centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Escuelas Hogar, IES con plantilla de Maestros y Equipos Específicos y de Atención Temprana, y se dictan instrucciones complementarias en cuanto a determinación de los maestros afectados, en los siguientes términos:

Localidad: Almendralejo	Municipio: Almendralejo					
06000186	C.P. SAN FRANCISCO					
Domicilio: C/ SAN PABLO, 2						
Télefono: 924017762		Zona de concurso: 060100		C.postal: 06200		
Unidades Jurídicas INF: 6		PRI:12				
Especialidad				PI	Va	R it
00597031 EDUCACION INFANTIL				7	0	
00597038 PRIMARIA				11	0	
00597032 IDIOMA EXTRANJERO: INGLES				3	1	
00597034 EDUCACION FISICA				2	0	
00597035 MUSICA				1	0	
00597036 PEDAGOGIA TERAPEUTICA				1	0	
00597037 AUDICION Y LENGUAJE				1	0	



Localidad: Don Benito		Municipio: Don Benito	
06001993 C.P. FRANCISCO VALDÉS			
Domicilio: AV. CONSTITUCIÓN, 51,			
Télefono: 924021804		Zona de concurso: 060021	C.postal: 06400
Unidades Jurídicas INF: 9		PRI: 21	
Especialidad	PI	Va	R it
00597031 EDUCACIÓN INFANTIL	11	0	
00597038 PRIMARIA	21	1	
00597032 IDIOMA EXTRANJERO: INGLES	5	0	
00597034 EDUCACION FISICA	4	0	
00597035 MUSICA	1	0	
00597036 PEDAGOGIA TERAPEUTICA	2	0	
00597037 AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	0	
IT597034 EDUCACIÓN FÍSICA ITINERANTE	0	0	C
IT597035 MUSICA ITINERANTE	1	0	

Itinera hacia:

IT597035 M.MÚSICA ITINERANTE
06001968 C.P. ZURBARÁN Don Benito

Itinera desde:

IT597034 M.EDUCACIÓN FÍSICA ITINERANTE
06001968 C.P. ZURBARÁN Don Benito

Localidad: Don Benito		Municipio: Don Benito	
060001968 C.P. ZURBARÁN			
Domicilio: VAPOR, 46			
Télefono: 924021808		Zona de concurso: 060021	C.postal: 06400
Unidades Jurídicas INF: 9		PRI: 18	
Especialidad	PI	Va	R it
00597031 EDUCACIÓN INFANTIL	11	1	
00597038 PRIMARIA	17	1	
00597032 IDIOMA EXTRANJERO: INGLES	5	1	
00597034 EDUCACION FISICA	3	0	
00597035 MUSICA	1	0	
00597036 PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	0	
00597037 AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	0	
IT597034 EDUCACIÓN FÍSICA ITINERANTE	1	0	
IT597035 MUSICA ITINERANTE	0	0	C
IT597036 PEDAGOGIA TERAPEÚTICA ITINERANTE	0	0	C

Itinera hacia:

IT597034 M.EDUCACIÓN FÍSICA ITINERANTE
06001993 C.P. FRANCISCO VALDÉS Don Benito

Itinera desde:

IT597035 M. MÚSICA ITINERANTE
06001993 C.P. FRANCISCO VALDÉS Don Benito

IT597036 M. PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA ITINERANTE
06001971 C.P. NTRA. SRA. DEL PILAR. Don Benito



Localidad: Almendralejo	Municipio: Almendralejo				
0600265	I.E.S. CAROLINA CORONADO				
Domicilio: C/ ALFONSO X, 5					
Télefono: 924011738	Zona de concurso: 060100	C.postal: 06200			
Especialidad		PI	Va	R	it
00597027 EDUCACION FISICA (PRIMER CICLO ESO)		1	0		
00597060 PEDAGOGIA TERAPEUTICA		1	0		
00597021 CIENCIAS SOCIALES-GEOGRAFIA E HISTORIA		1	0		

Localidad: Don Benito	Municipio: Don Benito				
06002079	I.E.S. DONOSO CORTES				
Domicilio: AVDA. ALONSO MARTIN, 12					
Télefono: 924021824	Zona de concurso: 060021	C.postal: 06400			
Especialidad		PI	Va	R	it
00597060 PEDAGOGIA TERAPEUTICA		1	0		
00597022 CIENCIAS NATURALES		1	0		
00597025 INGLES (PRIMER CICLO ESO)		1	0		
00597023 MATEMATICAS		1	0		
00597024 LENGUA CASTELLANA		1	0		

Segundo. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 102 y 103.1.a) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la sede de este órgano administrativo o al que corresponda el domicilio del demandante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 9 de mayo de 2012.

La Directora General de Personal Docente
(PD Resolución de la Consejera de 12 de septiembre de 2011
DOE núm. 194, de 7 de octubre),
M.^a ÁNGELES RIVERO MORENO